



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero de 2015.-

Comunicado de la Mesa de Unidad Sindical de las Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL SALARIO

De acuerdo al punto décimo primero, segundo párrafo del acta paritaria que comprende los aumentos salariales correspondientes al periodo 2014 /2015, ha quedado constituida la comisión de revisión del salario.

Como todos los compañeros recordaran dicha acta dice que:

.....las partes se comprometen a reunirse con fecha 27 de febrero de 2015 a los fines de analizar a la evolución del presente acuerdo”

Esta Mesa de Unidad Sindical comienza una tarea de análisis de la evolución de precios y salarios a los fines de registrar la situación actual y poder llevar adelante una negociación que nos permita mantener un salario acorde a nuestras necesidades.

En el momento de arribar a conclusiones al respecto las mismas se darán a conocer a los respectivos cuerpos orgánicos para su análisis y evaluación.

Continuaremos con reuniones entre los distintos gremios que componen esta mesa y la delegación empresaria en el objetivo de implementar lo antedicho.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones



FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE PERSONAL
SUPERVISION TECNICOS TELEFONICOS ARGENTINOS